

Arrecia accionar policial: ola de capturas y decomisos

Escrito por Redacción

Miércoles, 15 de Marzo de 2017 16:22 - Última actualización Jueves, 16 de Marzo de 2017 06:29



El comandante de la Policía Nacional en el Archipiélago, coronel Héctor Mora Pastrana, anunció importantes capturas e incautaciones de sustancias prohibidas en hechos recientes ocurridos en San Andrés. El pronunciamiento, abundante en cifras del accionar policial, contrasta con cierta 'percepción de inseguridad' registrada en las islas.

En efecto, el Mora Pastrana reveló que fue capturado Víctor González, alias 'Bistacho'; el último de los implicados en el asesinato de un hombre en el sector de 'La Laguna' en medio de un baile de *pick-up*, hecho registrado en el 2016.

Indicó que con esta captura, se han esclarecido 11 de los 12 hechos de homicidio presentados el año anterior, con lo que "se ha disminuido ostensiblemente la impunidad en estos casos", alcanzando un 92% de efectividad. En lo corrido del 2017, dos capturas se han realizado de cuatro casos presentados a la fecha, según manifestó.

Inseguridad: ¿percepción o realidad?

Respecto al tema del hurto continuado que manifiesta la comunidad, "el 'jalado' de bolsos es la modalidad que está haciendo carrera. Al respecto se han adelantado 21 aprehensiones y la incautación de siete motos que han sido utilizadas en los ilícitos" señaló Mora Pastrana.

"Cabe resaltar que de estos 21 capturados, solo cinco personas se encuentran en la cárcel; los demás han sido cobijados con medida de detención domiciliaria o quedaron libres por ciertas disposiciones legales. Estas decisiones no son de nuestro resorte sino del Sistema Judicial colombiano y no podemos entrar a discutir en la materia", explicó.

Arrecia accionar policial: ola de capturas y decomisos

Escrito por Redacción

Miércoles, 15 de Marzo de 2017 16:22 - Última actualización Jueves, 16 de Marzo de 2017 06:29

Manifestó además que han incorporado el uso de procedimientos tecnológicos como la adquisición de 'dron' que se encuentra en pruebas técnicas en varios sectores del Centro de la isla, con el que se piensa hacer monitoreo en tierra y aire; mencionó también que se está usando un automóvil tipo 'escalera' dotado de reflectores, para realizar patrullajes y revisión de los techos de locales y viviendas en horas de la noche.

Control frente al microtráfico

Indicó también Mora Pastrana que se han batido récords en cantidad de droga incautada en el Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla y que son cada vez más sorprendentes los lugares donde los delincuentes pretenden ingresar estos alucinógenos.

Aseguró que "el apoyo de caninos ha sido fundamental en los múltiples hallazgos que se han perpetrado en el Aeropuerto, evidenciando que la creatividad de los delincuentes para esconder droga, no tiene límites". Plantas eléctricas, marcos de espejos y recientemente, carretes de cuerda sintética, son algunos de los ejemplos con que se han encontrado los uniformados este año.

Semovientes 'sin dios ni ley'

Con respecto al sonado y reciente caso de un caballo que fue hallado muerto en el mar, en la vía Circunvalar y que estuvo ligado a un accidente de tránsito la noche del 13 de marzo, Mora Pastrana tildó de "infamia", el señalamiento de algunos ciudadanos que señalan a la Policía como responsable de haber arrojado el equino herido al agua.

"Un policía jamás se atrevería a realizar una actividad tan inhumana; menos con un animal en estado de indefensión", agregó.

Mora Pastrana explicó, que el caso del accidente de tránsito de un auto de servicio público que se estrelló contra un caballo, se produjo a la altura de la Cueva de Morgan; éste fue atendido

Arrecia accionar policial: ola de capturas y decomisos

Escrito por Redacción

Miércoles, 15 de Marzo de 2017 16:22 - Última actualización Jueves, 16 de Marzo de 2017 06:29

por un policía de tránsito que realizó el croquis respectivo y procedió a contactar —sin éxito— a varios veterinarios para que atendieran al equino, que presentaba múltiples fracturas en sus extremidades.

“El veterinario de la Policía está fuera del país y por tratarse de un hecho entrada la noche, dificultó la atención médica del semoviente; por lo que el uniformado y el conductor del vehículo procedieron a orillarlo, para que no quedara en plena vía pública y esperar a recogerlo al día siguiente” aseguró el comandante.

Indicó que desconocen cómo llegó el caballo al mar y que es ilógico pensar que entre dos hombres pudieran levantar un animal de más de 350 Kg. Así mismo invitó a los dueños de estos animales que diariamente deambulan por varios sectores de la isla, a ser conscientes del peligro que esto representa y las multas a las que se ven expuestos de no tomar las medidas del caso.

Mora Pastrana finalizó la rueda de prensa, manifestando que el Código Nacional de Policía y Convivencia continuará en su fase pedagógica hasta el 30 de junio, fecha después de la cual se iniciará el cobro de multas. No obstante, “se han realizado algunos cierres de establecimientos que han sido detectados vendiendo licor o funcionando por fuera de los horarios establecidos”, concluyó.